



AVISO DE CONVOCATORIA LICITACION PUBLICA SDIS-LP-003-2024

La Secretaría Distrital de Integración Social, en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, convoca públicamente a todos los interesados en participar en el proceso de selección conforme con la siguiente información:

OBJETO:

PRESTAR SERVICIOS DE OPERACIÓN LOGÍSTICA PARA EVENTOS INSTITUCIONALES DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

ALCANCE DEL OBJETO:

En el desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá realizar la planeación, producción, administración, ejecución y posproducción, de cualquier evento y/o actividad requerida por la Secretaría Distrital de Integración Social. Para ello deberá proveer, de manera directa o a través de terceros, bienes y servicios, contando para ello con los recursos físicos, humanos, técnicos, administrativos y financieros necesarios para cumplir de manera efectiva con lo solicitado por la Entidad.

El contratista deberá ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y la propuesta económica presentada para el proceso y los requerimientos del/la supervisor/a del contrato. De igual forma deberá cumplir con las demás actividades que se encaminen a la debida ejecución de sus obligaciones contractuales, tales como servicios de alimentación, disposición o alquiler de espacios, escenografía, convocatoria, logística, mobiliario, ayudas audiovisuales, entre otros.

Es de aclarar que una sola actividad y/o evento podrá contener todas o algunos de los elementos descritos en el tarifario que se relaciona en el anexo técnico, dependiendo de la calidad y necesidades de la Entidad. De esta manera el contratista contribuirá al cumplimiento de los planes, programas, proyectos y metas de la Secretaría.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018. Decreto Ley 019 de 2012, Decreto Nacional 1082 de 2015, y Decreto 1860 de 2021 y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de normas.

De conformidad con el presente proceso y lo dispuesto por el numeral 1º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 deberá adelantarse el mismo mediante la modalidad de Licitación Pública, y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Teniendo en cuenta lo anterior la Secretaría Distrital de Integración Social adelantará el presente proceso, mediante **LICITACIÓN PÚBLICA**.

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta agotar los recursos sin exceder del 31 de diciembre de 2024. Plazo que se contará a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-04-26-183133-839cc63-66096037
2024-04-26T20:37:33-05:00 - Página 1 de 8



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0426-18313-839c63-65096037
2024-04-26T20:37:33-05:00 - Página 2 de 8

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTAS, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN

La fecha límite para presentar ofertas es la indicada en el cronograma del proceso de selección la cual podrá ser verificada en el Pliego de condiciones electrónico, la presentación de ofertas se realizará únicamente a través de la plataforma transaccional del SECOP II.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir será por el total del presupuesto oficial que es de **MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 1.815.760.200,00) M/CTE, IVA incluido** valor que incluye todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales y locales a que haya lugar.

El valor del contrato se ejecutará conforme a la demanda de servicios requeridos por la SDIS, hasta agotar el presupuesto o se cumpla el término del plazo de ejecución lo primero que ocurra.

El valor de los servicios prestados se pagará de conformidad con los valores causados y aprobados por el supervisor del contrato más su respectiva comisión de servicios, conforme los valores unitarios ofertados en la propuesta económica.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal relacionada a continuación:

No. de CDP	7887
No. de Proyecto	7752 - Contribución a la protección de los derechos de las familias especialmente de sus integrantes afectados por la violencia intrafamiliar en la ciudad de Bogotá.
Modalidad	Licitación Pública
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Valor CDP	\$ 101.500.000,00
Valor Afectado CDP	\$ 101.500.000,00
Total	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$101.500.000) M/CTE.

No. de CDP	9571
No. de Proyecto	7741 - Fortalecimiento de la gestión de la información y el conocimiento con enfoque participativo y territorial de la Secretaria Distrital de Integración Social en Bogotá.
Modalidad	Licitación Pública
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Valor CDP	\$ 1.200.000.000,00
Valor Afectado CDP	\$ 1.199.999.965,00
Total	MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS (\$1.199.999.965) M/CTE.

No. de CDP	8963
------------	------

No. de Proyecto	7918 - Implementación de transferencias monetarias a hogares pobres y vulnerables en Bogotá.
Modalidad	Licitación Pública
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Valor CDP	\$ 300.000.000,00
Valor Afectado CDP	\$ 300.000.000,00
Total	TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 300.000.000) M/CTE.

No. de CDP	9320
No. de Proyecto	7744 - Generación de oportunidades para el Desarrollo integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá
Modalidad	Licitación Pública
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Valor CDP	\$ 150.000.000,00
Valor Afectado CDP	\$ 150.000.000,00
Total	CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000) M/CTE.

No. de CDP	9561
No. de Proyecto	7740 - Generación "JÓVENES CON DERECHOS" en Bogotá
Modalidad	Licitación Pública
Concepto del Gasto	O232020200996290 Otros servicios de artes escénicas, eventos culturales y de entretenimiento en vivo
Valor CDP	\$ 64.260.235,00
Valor Afectado CDP	\$ 64.260.235,00
Total	SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$64.260.235) M/CTE.

VALOR TOTAL AFFECTADO CDP'S	MIL OCHOCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS (\$ 1.815.760.200,00) M/CTE.
------------------------------------	--

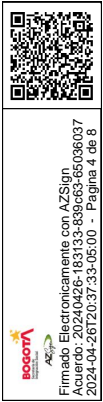
ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el numeral 8º del Artículo 2.2.1.1.2.1.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y en consonancia con el "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente, la SDIS efectuó el análisis correspondiente al respectivo proceso de contratación aplicando las siguientes reglas en orden consecutivo:

Regla 1. Si la Entidad Estatal no hace parte de las Entidades Estatales incluidas en el Acuerdo Comercial, el Proceso de Contratación no está cubierto por este y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.

Regla 2. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es inferior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, el Proceso de Contratación no está cubierto y en consecuencia, no es necesario hacer análisis adicional alguno.





Regla 3. Si la Entidad Estatal está incluida en el Acuerdo Comercial y el presupuesto oficial del Proceso de Contratación es superior al valor a partir del cual el Acuerdo Comercial es aplicable, la Entidad Estatal debe determinar si hay excepciones aplicables al Proceso de Contratación. Si no hay excepciones, el Acuerdo Comercial es aplicable al Proceso de Contratación.

Teniendo en cuenta el contenido de los acuerdos económicos y tratados de libre comercio vigentes para Colombia y su contenido sobre compras del sector público, el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes acuerdos internacionales suscritos por Colombia:

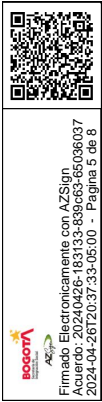
ACUERDO COMERCIAL		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA DEL PACÍFICO	Chile	SI	SI	SI	NO	SI
	México	SI	NO	NO	NO	NO
	Perú	SI	SI	SI	NO	SI
CANADA		SI	NO	NO	NO	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO	SI
COREA		SI	NO	SI	NO	NO
COSTA RICA		SI	SI	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS		SI	NO	NO	NO	NO
ESTADOS AELC		SI	SI	SI	NO	SI
MEXICO		SI	NO	SI	NO	NO
TRIÁNGULO NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	NO	NO
	GUATEMALA	SI	SI	SI	NO	NO
	HONDURAS	SI	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA		SI	SI	SI	NO	SI
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES		SI	SI	SI	NO	SI
ISRAEL		SI	SI	NO	NO	NO
REINO UNIDO E IRLANDA		SI	SI	SI	NO	SI

CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO

Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, podrán participar en el presente proceso de selección todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras en forma individual o conjunta (consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto de este proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

En cualquier caso, el proponente no deberá estar incurso en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar, señaladas por la constitución y la Ley, manifestación que se hará en la carta de presentación de la propuesta.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán acreditar un apoderado domiciliado en el país, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representada en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato, suministrar la información que le sea solicitada y demás actos necesarios de acuerdo con el Pliego de Condiciones, así como para representarla judicial o extrajudicialmente hasta la constitución de la sucursal en Colombia, en caso de resultar adjudicatario, de conformidad con lo señalado en el título VIII del Libro II del Código de Comercio Colombiano.



Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal, y en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el pliego relacionados con documentos extranjeros; particularmente, con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

De conformidad con lo señalado en el en el Literal 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015 el cual dice “Cuando el valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo(…)” y teniendo en cuenta que para el 2024, el umbral para las convocatorias limitadas a Mipyme es de \$ 532.338.092. Valor que está disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente. Toda vez que, el valor del presente proceso es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000), no se da cumplimiento al numeral 1 del Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto Nacional 1082 de 2015, por lo tanto, el presente proceso **NO SE PODRÁ LIMITAR A MIPYMES.**

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación aviso información licitación	26/04/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Publicación Estudios Previos y Proyecto de Pliego de Condiciones	26/04/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el día 14/05/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a Observaciones Presentadas al Proyecto De Pliego De Condiciones	17/05/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Apertura del proceso, publicación del pliego de condiciones definitivo.	17/05/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de aclaración de pliegos en caso de ser solicitada y asignación de riesgos	21/05/2024 Hora 11:00 a.m.	Secretaria de Integración Social -SDIS, ubicado en la Carrera 7 # 32 -12, Bogotá, Piso 17.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	Hasta el 21/05/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta observaciones al Pliego de condiciones definitivo	27/05/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Plazo para expedición de Adendas	27/05/2024 Hasta las 7:00 pm	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Diligencia De Cierre y Entrega De Propuestas	31/05/2024 a las 11:00 am	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Verificación de requisitos habilitantes, evaluación y calificación de propuestas	Hasta el 11/06/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Publicación informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación	12/06/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Traslado del informe de verificación requisitos habilitantes y evaluación, y subsanación de los proponentes	Del 13//06/2024 al 19/06/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Respuesta a observaciones recibidas al informe de evaluación, e informe de evaluación definitivo	25/06/2024	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
Audiencia de adjudicación del proceso	27/06/2024 11:00 am	Secretaria de Integración Social -SDIS, ubicado en la Carrera 7 # 32 -12, Bogotá, Piso 17.
Firma y Legalización del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes a la adjudicación del proceso	www.colombiacompra.gov.co - Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Las fechas antes indicadas podrán variar de establecerlo así la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con la Ley y con las condiciones previstas en el pliego para la prórroga de los plazos de la Licitación Pública

La modificación de fechas incluye la posibilidad de disminuir y/o ampliar los plazos que le corren a la Secretaría Distrital de Integración Social.

FORMA DE CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Para dar cumplimiento y surtir efectos a lo establecido por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, las personas interesadas en participar en el presente Concurso podrán consultar el Pliego de Condiciones, en la página [Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública](#)

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

RUBY ESPERANZA ARIAS CASTRO
Subdirectora de Contratación

Proyectó: David Sanchez Arias – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Andrea Pedroza Molina - Contratista Subdirección de Contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 2024-0426-183133-839c63-65096037
2024-04-26 20:37:33-05:00 - Pagina 6 de 8

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

AVISO DE CONVOCATORIA OPERADOR LOGISTICO-REV AR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20240426-183133-839c63-65036037

Creación:2024-04-26 18:31:33

Estado:Finalizado

Finalización:2024-04-26 20:37:32



Escanee el código
para verificación

Firma: Subdirectora de Contratación

RUBY ARIAS CASTRO

53154433

rearias@sdis.gov.co

Subdirectora de Contratación

SDIS

Revisión: Abogada Contratista Subdirección de Contratación

ANDREA PEDROZA MOLINA

52369571

apedroza@sdis.gov.co

Contratista

DADE

Revisión: Abogada Contratista Subdirección de Contratación

XIMENA ROBAYO CONTRÉARS

52955543

xrobayo@sdis.gov.co

ABOGADA CONTRATISTA

SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Abogado Contratista Subdirección de Contratación

Hernan David Sanchez Arias

1018431754

hsancheza@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección De contratación



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240426-183133-839c63-65036037
2024-04-26 12:03:33:05:00 - Pagina 7 de 8





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240426-183133-839c63-65036037
2024-04-26T20:37:33-05:00 - Página 8 de 8

REPORTE DE TRAZABILIDAD

AVISO DE CONVOCATORIA OPERADOR LOGISTICO-REV AR

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20240426-183133-839c63-65036037

Creación: 2024-04-26 18:31:33

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-04-26 20:37:32

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Hernan David Sanchez Arias hsancheza@sdis.gov.co Contratista Subdirección De contratación	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:31:35 Lec.: 2024-04-26 18:32:34 Res.: 2024-04-26 18:33:39 IP Res.: 186.102.87.175
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARIS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:33:39 Lec.: 2024-04-26 18:43:10 Res.: 2024-04-26 18:43:43 IP Res.: 191.156.226.82
Revisión	ANDREA PEDROZA MOLINA apedroza@sdis.gov.co Contratista DADE	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:43:43 Lec.: 2024-04-26 18:47:17 Res.: 2024-04-26 18:56:05 IP Res.: 191.95.63.197
Firma	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2024-04-26 18:56:05 Lec.: 2024-04-26 20:36:25 Res.: 2024-04-26 20:37:32 IP Res.: 186.30.80.83